

FÉLIX BUELNA COMO SINÉCDOQUE DE LOS CALIFORNIOS: ESPAÑOL CALIFORNIO Y SU CONTACTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

FELIX BUELNA AS SYNECDOCHE OF CALIFORNIOS:
CALIFORNIO SPANISH AND ITS CONTACT WITH UNITED STATES

COVADONGA LAMAR PRIETO
Spanish of California Lab (SOCALab)
University of California Riverside
covadonga.lamar-prieto@ucr.edu

La intención de este texto es la de mostrar en qué forma la política lingüística seguida en California tras la anexión, que pasó del bilingüismo reconocido al monolingüismo acérrimo, ha condicionado y aún condiciona hasta hoy las circunstancias sociolingüísticas del dialecto español de California.

Palabras clave: español de California, siglo XIX, política lingüística

The aim of this text is to show how linguistic policy in California has conditioned and still today conditions the sociolinguistic circumstances of the Spanish dialect of California after the annexation, which went from the recognized bilingualism to the staunch monolingualism.

Key words: Californio Spanish, 19th century, linguistic politics

1. INTRODUCCIÓN

Félix Buelna era, hasta el momento en el que se escriben estas páginas, un autor sin exégesis conocida: la única referencia a su producción creativa era un solitario título. Su *Narración sobre tiempos pasados*¹ aparece referenciada en dos ocasiones en las historiografías de Bancroft² y, posiblemente a causa de él, en otras fuentes algo posteriores³. Sin embargo, su pista se pierde desde entonces⁴. Gracias a una densa labor de archivo, se ha podido rescatar la biografía de Buelna, que veremos más adelante. Su vida y su obra se retroalimentan, de forma que al considerarlas en paralelo descubrimos el marco necesario en el que comprender sus afirmaciones sobre la situación de los

¹ El manuscrito de la *Narración de tiempos pasados...*, en adelante *Narración*, está inédito. Se conserva en la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California Berkeley con la signatura C-E 65: 24, folder 11. La edición de este texto, junto con otros documentos del mismo autor, está en proceso. Los fragmentos que se utilizan en este trabajo proceden de la transcripción realizada en el SOCALab de la Universidad de California Riverside bajo los auspicios de una Hellman Fellowship y una Regents Fellowship de la Universidad de California Riverside para el bienio 2014-2016. Les quedo muy agradecida.

² Bancroft, H. H. "Authorities Quoted in the History of California", *History of California*. San Francisco: A. L. Bancroft and Company, publishers, 1884: xxxv (*sic*). También figura en la *California Pastoral*, San Francisco: The History Company Publishers, 1888, p. 795.

³ Las fuentes en las que figura el trabajo de Buelna resultan particularmente abstrusas consideradas en conjunto. Se refiere a su vida Fr. Zephyrin Engelhart en su hagiografía de Fr. Magín Catalá (192).

⁴ Sin embargo, su desempeño como hostelero recibe más interés que su obra literaria. Se pueden ver, entre otros, en las obras de Dorothy Regnery (1976: 5-6).

californios, y su lengua, en los Estados Unidos. Se mostrarán ambos en paralelo, de manera que Buelna se convierte en la sinécdoque de los californios a lo largo del siglo XIX.

En la *Narración*, Félix hace referencias a que su labor literaria habría comenzado de la mano de la labor literaria de su padre, José Joaquín Buelna. He localizado muy recientemente una obra de teatro que corrobora su aserción. Se trata, de hecho, de la primera obra de teatro que se ha encontrado escrita por un californio. Este hallazgo prueba, entre otras cosas, la existencia en la Alta California mexicana de una vida cultural que hasta ahora la crítica había dado por inexistente. Sin embargo, no se había localizado ningún texto sobre el progenitor. La *Loa a la Virgen* es una breve pieza teatral que, hasta el momento, es la primera obra teatral documentada producida por un californio⁵. Ambos textos, tanto el del padre como el del hijo, se encuentran inéditos. En las páginas que siguen se examina la manera en que Buelna delimita la relación de los californios con los Estados Unidos; por el otro, su uso del español californio. El objetivo final es mostrar la forma en que la anexión a los Estados Unidos condiciona a los californios y al español californio, tanto social como lingüísticamente. Nos acercaremos en primer lugar a la biografía de Buelna hijo para, desde ahí, poder comprender los textos dentro de la circunstancia vital de la familia. A continuación nos detendremos en el texto de la *Narración* para, por último, examinar las relaciones entre la lengua y la sociedad en la controvertida California de la segunda mitad del siglo XIX.

Y antes de proceder, una breve aproximación semántica e histórica. California se incorpora a los Estados Unidos en 1848, y hasta entonces forma parte de México. Los hispanohablantes que residían en el área californiana antes de esa fecha se autodenominaban californios, y así siguieron haciéndolo hasta al menos finales del siglo XIX. Por lo tanto, y del mismo modo que sucede con israelí frente a israelita, no es lo mismo decir “californiano” que “californio”. En este trabajo, nos referiremos a los californios. Entenderemos como tales a los hablantes de español nacidos en California en el siglo XIX, entendiendo que esta centuria se desborda desde las primeras expediciones de asentamiento a la Alta California hasta la Revolución Mexicana.

2. LA FAMILIA BUELNA

José Joaquín Buelna se casa con María Guadalupe Gabriela Rodríguez el 4 de noviembre de 1805 en Alta. Tendrán diez hijos de los que José Félix Buelna es el cuarto⁶. Nace este último en la casa familiar de Alta, California, el 21 de noviembre de 1813. Morirá a los setenta y tres años en el condado de San Luis Obispo, también en California, el 16 de marzo de 1887. Se casa con María Bernarda Rosales el 22 de noviembre de 1836 en Santa Clara. Ella morirá en 1861, y durante los años de matrimonio tienen nueve hijos en común⁷.

En el período entre 1836 y 1842 no se han localizado apenas datos sobre la vida de Félix Buelna, con la excepción de sus múltiples participaciones como testigo para bodas y padrino de bautismos. Si es posible encontrar referencias a su familia que posiblemente le vinculen a él. Antonio Buelna, hermano de José Joaquín y tío paterno de Félix, tiene una importancia política considerable en este momento. Entre otros asuntos, se encuentra entre los firmantes del manifiesto independentista californio de 1836⁸. Un pasaje especialmente significativo del texto resuena en la *Narración*: “Habeis gustado el suave nectar de la libertad y no se os brindará impunemente con el caliz amargo de la oprecion” (1). Volveremos sobre esto más adelante, pero baste por el momento para indicar que Félix Buelna parece conocer bien el texto de ese manifiesto, ya que lo rearticula en la *Narración*. No podemos asegurar que sea el autor, pero sí pareciera que pudo haber tenido acceso directo a ese texto.

⁵ Poco después encontré otra obra teatral, también escrita por un californio y en la misma época. Una tercera pieza también localizada es de autoría dudosa, lo cual no permite hablar aún de tres obras de teatro californias. De lo que sí permite hablar es de la escritura con voluntad literaria y de la presencia de una vida cultural y artística en español en California en la segunda mitad del siglo XIX. Examinaré este aspecto en un trabajo que está en producción en el momento en que se publica este texto.

⁶ María Antonia Francisca Romana, José Ramón, María Florentina, José Félix, José Guadalupe de los Ángeles, María Josefa Ramona, María Natividad, Esteban Marino de los Ángeles, José de Jesús del Refugio y José Jerónimo del Rosario Buelna. Los datos proceden de diversas fuentes: Censos; registros de bautismo, matrimonio y defunción; títulos de propiedad y registros literarios de diversa índole.

⁷ María Juliana del Refugio, María de los Reyes, Alvino de Jesús, María Mauricia del Refugio, Juan Pablo, Guadalupe, Francisca, Ciró y Luisa

⁸ Se trata del documento inédito *La excelentísima diputación de la Alta California á sus habitantes*, en el que un grupo de californios claman “Federación o muerte, es del californio la suerte”.

Volvemos a localizar a Buelna en San José, donde es Alcalde desde 1842 a 1845 y juez de paz en 1845. Comparte estos honores con Antonio María Pico (Bancroft, 1884: 685). Muy poco después comenzará la guerra, y en ella tomará parte por los californios. En su *Narración* vemos cómo, a posteriori, lamenta la derrota de sus compatriotas y se desespera ante las perspectivas de su propio futuro. En 1849 trabajando como marshall al servicio del alcalde de San José, que ya no es un californio (686). Parece que su estrella va a ir en descenso desde este momento.

De hecho, la vida cada vez más desafortunada de Félix Buelna en el tiempo posterior a la anexión a los Estados Unidos se puede repasar a través de sus registros de votante y, por supuesto, del Censo. Aunque reside con su familia en un área geográfica concreta, sud-sudeste de San Francisco, parecen mudarse con frecuencia de un lugar a otro y, con ello, Félix cambia de profesión. En el Censo de California de 1852 tiene cuarenta años, figura como “Ranchero” y vive en Santa Clara con toda su familia. Se le registra como “Citizen” y como “White”⁹, y esa última es también la adscripción del resto de los miembros de su casa que comparten su apellido¹⁰.

Llegada la paz, su situación política y social ya no es la misma. Los trabajos para los que estaba cualificado –alcalde, secretario del juzgado, juez de paz- tienen un contenido legal y una carga lingüística diferente a la del período mexicano. Como consecuencia, su situación económica empeora. En 1852, cuando el Censo lo sitúa como “Ranchero” en Santa Clara, se debe a que su amigo Máximo Martínez le había cedido noventa y cinco acres de su rancho Corte de Madera. Buelna se instala allí, en lo que hoy se llama Portola Valley. Buelna aprovechó que el terreno se encontraba en la intersección entre el Camino Real y la ruta que seguían los colonos que se dirigían a la costa, y abrió un casa de juegos conocida como Casa de Tableta. El local ha pertenecido a muchos dueños y desde principios del XX lleva por nombre Alpine Inn. Permanece abierto hasta el día de hoy.

El 14 de agosto de 1973 la Casa de Tableta de Félix Buelna pasa a formar parte del National Register of Historic Places Inventory del United States Department of the Interior National Park Service. El edificio se data en 1851 y se clasifica su significación dentro de los tres siguientes grupos: “Commerce”, “Political” y “Social/Humanitarian”. Tres elementos se destacan a la hora de concederle la mención de lugar histórico al espacio:

- (1) It served as a rendezvous for the Spanish-speaking Californios in the 1850s and 1860s when they were being harrassed by the invading populace.
- (2) It was located strategically at the junction of an Indian trail used by Californios and Americans to cross the San Francisco Peninsula, and of an old cattle and logging road, Arrastrado, to San José.
- (3) It has been used for dispensing liquor throughout all the American period of California history

El resto del texto descubre los motivos de la bonanza hostelera: se había instaurado la ley seca durante el Sabath en San José, y Félix Buelna vio una oportunidad¹¹. En cualquier caso, la historia del declive de los californios está decantada en los tres elementos de la declaración como monumento histórico de la Casa de Tableta: en primer lugar los hablantes de español se sienten progresivamente arrinconados; en segundo lugar se retraen a los espacios que les eran conocidos, en la encrucijada de los *Indian trail* y la incipiente industria californiana basada en la exportación de materias primas; por último, lo que va a llegar de los californios a la posteridad: la idea de una fiesta constante –baste ver *El fandango* de Nahl- y de una cierta desgana a la hora de sujetarse a las leyes sobre “vicios”.

⁹ Se respetarán los términos que figuran en el Censo de manera que no se altere su significado sociocultural.

¹⁰ Viven en la casa Bernarda Rosales, de 18 años, Juliana (15), Alvino (10), Margarita (7), Juan Pablo (5), Guadalupe (4) e Hilario (1). El registro continúa sin que se señale otro cabeza de familia, lo que incita a pensar que otras personas vivían en la casa de los Buelna. El primer grupo son tres indios indios: Felipe Santana (11), Salvador García (12) y Altamaría (10). En el segundo bloque figuran otros cuatro niños, en este caso “White” y todos ellos de apellido Valencia: Clemente (10), Jesús María (7), Crisanta (8) y Natividad (4). Quizá estos Valencia tengan alguna relación con Fernando Valencia, quien junto con Jesús Ramos se hará cargo de la Casa de Tableta en 1867. La fuente es *1852 California State Census*; Roll #: 5; Repository Collection #: C144:5; Page: 112; Lines: 16-29. California State Library; Sacramento, California.

¹¹ After the American-Mexican War many Californios were pushed from their homes by the Gold Rush emigrants. At this time Máximo Martínez, the grantee of Rancho del Corte de Madera, gave a friend, Félix Buelna, ninety-five acres of land. The nearby city, San José, passed an ordinance prohibiting Sunday gambling and all Sabath desecrating amusements. Buelna undertook the philanthropic enterprise of providing a roadhouse in this property. There his displaced Friends met to play Monte. In 1867 Buelna leased el (sic) Casa de Tableta to a Mexican, Ramos, and a German-Italian, Fernando Valencia. The following year Buelna lost all of his property in a póker game for “forty and eight pesos” to William Eccles Stanton, an Irish teamster. Leasing the gambling house to an Englishman, William Tate Philpott, disrupted the haven for Californios.(4)

Estamos solo al principio del declive de Félix Buelna, y también en paralelo del de los californios. El siguiente Censo es el de 1860. Feliz (sic) Buelna es un ciudadano “White” de cuarenta y siete años que reside en San Luis Obispo. En lo que toca a sus bienes, carece de posesiones inmobiliarias y su “Personal Estate” es de \$500. Es una cantidad sustancialmente más baja que el resto de las que aparecen en las páginas cercanas para familias con ese número de miembros. En esta época era dueño de la Casa de Tableta, así que este hecho unido al de que no paga impuestos nos hacen dudar. La ocupación de Félix aparece listada como “Farmer” y su mujer, Bernarda, es “Housekeeper”. En el Censo anterior Bernarda aparece con sus apellidos, mientras que en este Censo tiene los apellidos de su marido¹². Podemos apreciar que la familia va, poco a poco, haciéndose a los usos de la nueva sociedad. La mayor de las hijas pasa de “Mauricia” o “Margarita” en el Censo de 1852 a “Margaret” en el presente. Poco después morirá la madre de la familia, y eso posiblemente haya precipitado alguna inestabilidad. No encontramos a Félix Buelna en el Censo de 1870.

La primera de las referencias del registro de votantes que tenemos sobre él lo sitúa en San Mateo county. Figura, curiosamente, en la lista principal¹³ y en la *Supplemental List*¹⁴. Tiene 53 años el 2 de septiembre de 1867. Su profesión es “Laborer” y en su ciudadanía se lee “Native”. A los 57 años está en Santa Clara, listo para votar. Es “Farmer”¹⁵. Para el 3 de agosto de 1880 reside en Soquel, Santa Cruz County. Su profesión sigue siendo la de “Farmer”¹⁶.

En el Censo federal de 1880, Félix Buelna reside en casa de Frank Boronda¹⁷ en Castroville, Monterey County. Es “Boarder” en la familia. Además, aparece listado como “White”, sabe leer y escribir y trabaja como “Cobbler”. Figura como nacido en California, al igual que su padre y su madre. Se le registra como soltero. Existe la categoría de viudo, pero no está en ella.

En el último de los registros de votante que se conservan de Félix Buelna, el del 5 de octubre de 1882, reside en Monterey County, dentro de la jurisdicción de Gonzales. Hay un detalle que es

¹² Parece haber algún error en el Censo anterior, ya que Bernarda pasa en una década de tener dieciocho a tener cuarenta años. Los dos hijos mayores, Alvino (20) y Margaret (15) –en el Censo anterior Mauricio– comparten profesión con sus padres. Otros cinco hijos viven en el domicilio familiar: Juan P.[ablo] (12, el único que figura como escolarizado), Gaudalupe (sic) (10), Francisca (4), Ciro (2) y Luisa, que posiblemente es recién nacida porque su edad es 0/12. *1860 U.S. Census, population schedule*. NARA microfilm publication M653, 1,438 rolls. Washington, D.C.: National Archives and Records Administration, n.d.: 2071.

¹³ El *Supplemental List Great Register* de San Mateo County nos devuelve, en 1868, el registro 911 sobre un Feliz, que no Félix, Buelna. Tiene 53 años y es nacido en California. En la columna de “Citizenship” nos lo encontramos como “Native”. Es “Laborer” y reside en el Fourth Township. Se habría registrado para votar el 2 de septiembre de 1867. En la misma página encontramos un registro peculiar: el de Alvina Buelna. Considerando que las mujeres no aparecen en el registro, así como el hecho de que hay recurrencias de un Albino Buelna con la misma fecha de nacimiento, hemos de suponer que se trate de una errata. Tiene Albino/Alvina 25 años y es “Farmer” en el Fourth Township. Se registra para votar con el número 940 el 14 de octubre. Como Félix Buelna, aparece como “Native”. California State Library, California History Section; *Great Registers, 1866-1898*; Collection Number: 4 - 2A; CSL Roll Number: 122; FHL Roll Number: 977285 : 7.

¹⁴ Padre e hijo, o tío y sobrino, se encuentran en la *Supplemental List*, pero en el tomo principal encontramos además a un Antonio Buelna de 25 años, registrado el 22 de junio de 1867 con el número 492. Reside en el Fifth Township y es “Farmer”. Aparece marcado dentro de la categoría de “Native”. Por algún motivo desconocido, Félix y Alvina aparecen también, con sus número de registro 911 y 940 respectivos, y con los mismos datos que en la lista adicional. California State Library, California History Section; *Great Registers, 1866-1898*; Collection Number: 4 - 2A; CSL Roll Number: 122; FHL Roll Number: 977285: 19.

¹⁵ A los 57 años localizamos a Félix Buelna como el votante registrado número 787 en el *Great Register of Santa Clara County*. Es “Farmer” y pertenece a la subdivisión de Santa Clara. Se registra para votar el 29 de marzo de 1871. No parece haber más Buelnas registrados. California State Library, California History Section; *Great Registers, 1866-1898*; Collection Number: 4 - 2A; CSL Roll Number: 124; FHL Roll Number: 977287: 229.

¹⁶ En el *Great Register of Santa Cruz County* de 1880 aparece un Félix Buelna de 67 años que es “farmer” y reside en Soquel. No hay ningún detalle en este caso al respecto de su naturalización, pero sí que se registra para votar el 3 de agosto de 1880 y reside en Soquel. Encontramos además a un Albino Buelna registrado con el número 171, de 39 años, residente en Soquel y de profesión “Laborer”. No está naturalizado y se registra para votar el 1 de julio de 1880. Con el registro 212 figura un Guadalupe Buelna de 22 años, nacido en California pero no naturalizado, de profesión “Laborer” y residente en el distrito número 3 de Santa Cruz. Se registra para votar el 26 de julio de 1880. José Buelna, con número de votante 218 y 29 años, es pescador y vive en el distrito 1 de Santa Cruz. Junto con él se registra el 28 de julio para votar Frank Buelna, de 27 años natural de California y “Laborer”. Comparten residencia en el primer distrito de Santa Cruz.

California State Library, California History Section; *Great Registers, 1866-1898*; Collection Number: 4 - 2A; CSL Roll Number: 127; FHL Roll Number: 978581: 109-110.

¹⁷ En la familia de Frank Boronda, de 43 años y “Teamster” de profesión, aparecen su mujer Mary de 35 y sus ocho hijos: Narciso (16), Ygnasio (14), Setelio (11), Charlotte (8), Ascensión (7), Perfelia (5), una niña de inicial F (3) y otra de nombre Rafafia (1). Todos ellos figuran como “White” y todos los niños son analfabetos. Frank habría estado tres meses desempleado a lo largo del año 1880. Year: 1880; Census Place: *Castroville, Monterey, California*; Roll: 69; Family History Film: 1254069: 160B; Enumeration District: 052; Image: 0320: 9-10.

necesario considerar al respecto: ha dejado de pronto de ser “native” para transformarse en “Naturalized: Treaty with Mexico”. Se trata de una diferencia inmensa¹⁸.

El Félix Buelna de los primeros tiempos tiene una carrera política dentro de la California mexicana e, incluso, parece estar del lado de los que quieren la independencia para la Alta California. Su estrella está en ascenso: ocupa cargos de responsabilidad pública, se casa, forma una familia en San José. Su sociedad está avanzando hacia la Modernidad, entendida esta en sentido que la historiografía anglosajona le da al término, y Félix Buelna es uno de los peones en la implantación de la burocracia. Y de pronto, la guerra. Ni Buelna ni su sociedad se van a recuperar nunca. En el período entre 1848 y 1880 tanto su vida como su marco legal van a sufrir un cambio drástico: desde el bilingüismo inglés-español protegido por la ley de la Constitución de 1850, hasta a la consideración del español como lengua étnica y su desprotección en la Carta Magna de 1880 (Lamar Prieto, 2012).

En los últimos meses de 1876, y cuando todo parecía perdido para los californios, llega una oferta. Bancroft quiere escribir la historia de California y está solicitando, por mediación de Mariano Guadalupe Vallejo, la colaboración de los californios. Félix Buelna va a terminar de redactar sus memorias, dictárselas a Cerruti y enviárselas a Bancroft. Dicho así, no parece que albergue mucho más interés que el debido a la retórica de los procesos autobiográficos. Sin embargo, nada más lejos de la realidad. La *Narración de tiempos pasados*, subtitulada *Narración de Don Félix Buelna ciudadano californio, nacido en 1816, de profesión agricultor, de inclinación músico, cómico y poeta*, es un documento sintomático de la situación de los hispanohablantes de California en el siglo XIX. Más allá del esfuerzo por presentarse como artista, el texto de Buelna revela su interés en mostrarnos el pulso de la cultura de los californios en la segunda mitad del siglo XIX. Buelna se transforma, entonces, en epítome de la realidad californiana. Sus quejas, su amargura, nos muestran a un hombre anciano que se aferra a su lengua y, más en concreto, a su forma dialectal como medio de sostener los mimbres de un pasado que ya no va a volver.

3. LA NARRACIÓN

El manuscrito que estudiaremos pertenece a la biblioteca Bancroft de la Universidad de California Berkeley. El volumen y la calidad de los textos que allí se albergan es crucial para comprender el español de California, ya que a pesar de que se han realizado estudios muy importantes de una parte de esa documentación desde la perspectiva literaria, el aspecto sociolingüístico e histórico no ha recibido la misma atención. Se trata de textos que se han considerado por su valor histórico, pero que no se han interpretado en conjunto en su valor histórico como testimonios. Genaro Padilla examina los escritos de los californios (1988). Los ha denominado *autobiographical narratives of dispossession* (1993, Preface), de manera que:

In each of the autobiographical texts I read there is an echo, and a reverberation of that echo, as of a way of life lost irretrievably, yet never lost to the imagination since the remembering the homeland is always a form of retrieval, a strategy for sustaining a complex daily cultural practices even as culture is changing, a way of never letting go of the idea of a past reconstituted

in the present in however transformed and contingent a manner. The figuration of loss, grievance, and resistance survives into the present in Chicano historical and literary study in which loss of the homeland and the ensuing resistance to the American domination is privileged (229-230)

La *Narración* consiste de veintiséis hojas de papel rayado que ahora es amarillo y probablemente fuera blanco en origen, sin grapar ni encuadernar, manuscritas por una sola cara. La caligrafía es correcta, aunque no muy uniforme, y pertenece a la reproducción verbatim que Cerruti, el secretario

¹⁸ El 5 de Octubre de 1882 Félix Buelna se registra como votante en la jurisdicción de Monterey. Tenía 70 años y residía en Gonzales. Figura como nacido en California y naturalizado con motivo de un “Treaty with Mexico”. En la página anterior encontramos dos registros más: Juan Pablo Buelna, de 46 años de edad, nacido en California y naturalizado por Guadalupe-Hidalgo; y un José Nicolás Buelna, de 23 años, nacido en California y que no figura como naturalizado. Todos ellos son residentes en Gonzales. Los Censos nos permiten asumir que sean padre, hijo y nieto. California State Library, California History Section; *Great Registers, 1866-1898*; Collection Number: 4 - 2A; CSL Roll Number: 28; FHL Roll Number: 977080: 4-5.

de Bancroft, hizo del texto. Cerruti insiste en que se limita a copiar exactamente lo que figura en el documento de Buelna¹⁹. De hecho, en las escasas ocasiones en que Cerruti quiere hacer notar su presencia lo hace por medio de acotaciones entre paréntesis. Algunas de estas anotaciones son especialmente interesantes en la medida en que prueban la intencionalidad de desmerecer a los californios que se encuentra detrás de la compilación histórica de Bancroft. El texto figura como entregado en la significativa fecha del 4 de julio.

En la *Narración*, Buelna toma partido por los californios nativos en la lucha entre el norte y el sur de California iniciada en 1844. Los contrarios al gobernador Micheltorena resienten que se haya enviado a un gobernador que no está en sintonía con la voluntad de los californios. Esta será la cuarta ocasión, y última, en que Alvarado y Castro, junto con algunos de los varones de sus familias, se alcen contra los gobernadores o las formas de gobierno traídas desde la capital de México. Buelna relata la forma en que los *aventureros Sutter y Graham* (1) tomaron parte en ella, *que hasta le prometieron llevarle [a Micheltorena] en una bajilla de plata las cabezas de Alvarado y Castro* (1). Nos descubre entonces un grupo de californios que reciben ayuda de los extranjeros del territorio para permanecer, toda vez que de forma lábil, en el marco de México. Más adelante, Buelna añade detalles sobre la guerra entre México y los Estados Unidos, así como un relato de su participación en ella. Se cierra el manuscrito con una breve y amarga conclusión sobre los tiempos contemporáneos californianos y la diferencia entre estos y la época californiana.

A lo largo de todo el texto, se percibe el ansia de Félix Buelna por señalar las injusticias cometidas por *los Estados Unidos del Norte* (21), además de un claro resentimiento ante la desunión de los californios frente al enemigo. En cierto modo, la *Narración* es un informe de residencia a la manera colonial española, en que el sujeto explica los motivos que le llevaron a la situación actual, y reclama para sí beneficios debido a los méritos de su biografía. Sin embargo, el cierre supone un giro interesante: *hasta el ultimo momento tendré que tragar la hiel contenida en el caliz de la amargura* (25), dice sabedor de que en la nueva situación política no debe abrigar esperanzas.

El desconocimiento de la literatura californiana causa un doble perjuicio. Al no estar deslindadas su función testimonial de su función literaria, se tiende a considerar todo lo escrito por los californios como historia. Dejando de la lado la necesidad de establecer una distinción entre la literatura creativa y la no creativa, los textos de los californios no se agotan en el testimonio como tradicionalmente se ha creído. Un análisis más profundo de los archivos permite descubrir que sí existe literatura californiana: más allá de las narraciones, la poesía y el teatro también están representados. El segundo perjuicio que acarrea el desconocimiento es que no se estudia apropiadamente el español de los californios, porque se carece tanto de corpus construidos al efecto como de estudios sobre los mismos. Para estudiar el español de los californios se requiere entonces una triple labor: histórica, literaria y lingüística. El proyecto más amplio en el que se inserta este trabajo consiste, primeramente, en la construcción de un corpus a la manera de Nevalainen (1995; 2000).

4. CARACTERÍSTICAS DEL ESPAÑOL DE FÉLIX BUELNA

Si quisiéramos caracterizar el español de Félix Buelna, podríamos decir en función de las manifestaciones escritas que hace uso de un dialecto del español de origen mexicano, semejante a los dialectos del norte de México tal y como han sido definidos por Lope Blanch (1970; 2000): seseo, ceceo, yeísmo, arcaísmos semánticos y verbales, simplificación de grupos cultos. Además, se trata de un español de base rural, lo que enlaza los arcaísmos con la presencia de múltiples elementos semánticos con origen en el mundo campesino. Sin embargo, al ser Buelna un hombre de leyes, al menos dedicado a la aplicación de las mismas, podemos encontrar en su texto algunos detalles que nos recuerdan su condición.

¹⁹ No deja de ser cierto que podría tratarse de una voz mediada. Es decir, el texto del que disponemos podría no reflejar los usos de Buelna y, en cambio, reflejar los de Cerruti. Se trata de una duda imposible de extinguir. No obstante lo anterior, dos elementos han inclinado la balanza. El primero de ellos es la insistencia de Cerruti en afirmar que sus textos son verbatim de los que recibe. El segundo de ellos, tal vez el más consistente y al mismo tiempo el más vacío, procede del cotejo entre este texto y otros de los copiados por Cerruti. Los usos lingüísticos, y especialmente los ortográficos, de Cerruti varían entre este texto y otros de los examinados. Además, un análisis somero, pero por supuesto no exhaustivo, de la correspondencia personal de Cerruti parece indicar usos lingüísticos diferentes a los que se encuentran en este texto. Así que en vista de lo anterior, *prima facie*, daré por buena la aseveración de Cerruti sobre su función de copista.

Los estudios sobre el español de California han recibido un gran interés en los últimos tiempos (Parodi 1994; 1997; 1998; 1999; 2002; 2009a; 2009b, entre otros trabajos). El español histórico de California está en la agenda investigadora de Perissinotto (1992; 1997; 1998; 2005), Moyna (1995), Gubitosi (2003) y otros. Es necesario continuar este trabajo y los estudios que se están realizando en el Spanish of California Lab de la Universidad de California Riverside (SOCALab) pueden ser un buen punto de partida.

4.1. Representación gráfica de la fonética del autor

En lo que toca a la representación gráfica del sistema fonético del autor, nos encontramos una serie de características que por otra parte son compartidas con la inmensa mayoría de los textos de los californios de la época (Lamar Prieto, 2014). Son las que siguen:

- Uso indiscriminado de *c*, *z* y *s*: *aparesca* (9), *conosco* (11), *desconosco* (25). También *cucedede* (11), *reces* (13).
- Simplificación del grupo [ks]: *extranjeros* (2, 3), *espuestos* (5), *ausilios* (6), *estraño* (9, 14), *escuso* (12), *espulgase* (14), *ausilio* (22)
- Alternancia de *b/v*: *bajilla* (2), *motibo* (16), *olbido* (26). Formas verbales: *presentava* (6), *comprava* (14)
- Alternancia de *g/j*: *gefes* (5), *gefe* (10). También *prestijio* (3, 15), *escojio* (6), *ajitación* (8), *indijencia* (19), *protejer* (19), *majistrado* (21), *jente* (24).
- Epéntesis de *g* fricativa [ɣ] ante el diptongo [we]: *Cahuenga* (11), pero también *Cauenga* (11)
- Otros fenómenos vocálicos:
 - Modificación de “i” por “y”, como en *pays* (1, 3), *paysanos* (10, 16)
 - Metafonía de la vocal átona: *inviar* (3), *invidiosos* (10), *ingañar* (12)
 - Simplificación de vocales geminadas: *crencia* por *creencia* (5), *crer* por *creer* (13)

4.2. Diacríticos, signos de puntuación y mayúsculas

Los diacríticos, los signos de puntuación y las mayúsculas no son enteramente sistemáticos. Encontramos ejemplos como *írian* (2), donde una palabra parece llevar dos tildes, mientras que en la mayor parte de los casos brillan por su ausencia. Por lo que respecta a los signos de puntuación, se emplea con profusión la coma, pero casi nunca el punto. En algunas ocasiones los dos puntos, especialmente al inicio de una enumeración.

Por lo que toca al uso de las mayúsculas, es consistente la aparición de *Californio* o *Californios* con letra mayúscula, mientras que no sucede lo mismo con la denominación de *americanos* (22), con minúscula, que denota a las tropas en guerra con los californios. Enseguida ese *americanos* se transforma en *los Yankees* (22), esta vez con mayúscula, y más adelante en *norte americanos* (25), separado y en minúscula. En cualquier caso, *americanos* no es una definición exhaustiva referente a los ciudadanos de los Estados Unidos, ya que los estadounidenses que residían en California antes de la guerra son denominados *extranjeros*.

4.3. Morfología y sintaxis

El texto de Buelna, como hemos dicho más arriba, resulta modélicamente representativo, no solo por lo que muestran sus usos, sino por lo que demuestran sus errores e inexactitudes. El más significativo de estos desajustes es el que se produce en la morfología verbal a la hora de considerar las formas compuestas del indicativo: Buelna las emplea, pero muestra un uso peculiar de la estructura sintáctica requerida. El verbo principal y el participio no concuerdan, y si lo hacen, son discordantes con el sujeto y los complementos. La primera recurrencia de este fenómeno dice:

las reses que Castro envió al general Micheltorena *fueron conducidos* al campamento (13)

donde vemos cómo el sujeto y el verbo no concuerdan en género. Más explicativo resulta el ejemplo que veremos a ahora, ya que incluye varios casos en la misma oración:

tanto mi señor padre cuanto yo *hemos escritos* muchas poesías y si bien de cuando en cuando *hemos dados* lanzadas pujantes á los vivos, nunca nosotros *hemos escrito* una sola línea con el fin de denigrar á los difuntos (13)

Los tres ejemplos que acabamos de mostrar indican el mecanismo interno que Buelna le atribuye al uso de los participios, y que no es muy estable. En el caso del primer *hemos escritos* y de *hemos dados*, el curioso sujeto distributivo es *tanto mi señor padre cuanto yo*, por lo tanto masculino plural, de ahí que en la lógica del autor, *escrito* y *dado* estén en masculino plural: *hemos escritos* y *hemos dados*. Hemos encontrado discordancias semejantes en otros autores de la época, especialmente en documentos de índole personal²⁰.

Podemos alinear la presencia de *dijiesen* (9, 18) en la línea de los arcaísmos, cuando Buelna dice *puede ser muy bien que los Esleus modernos dijiesen la verdad* (18). *Dijiesen* es, en palabras de Perisinotto y Moreno de Alba, el resultado de “un dialecto en el que la analogía opera impunemente por la falta de una forma culta consciente entre los hablantes” (Moreno de Alba y Perisinotto, 179). Se trata de palabras muy duras y que parten de la idea de que los únicos dialectos del español dignos de ser considerados, son aquellos en los que la forma culta está refrendada por una entidad superior. El uso de *dijiese* como alternativa a *dijese*, y también el de *dijiera* por *dijera*, están atestiguados en el capítulo octavo del quinto libro de la Gramática de Nebrija, así que si bien estamos de acuerdo con Perisinotto en que se trata de una analogía impune, también creemos que es necesario que la sintaxis purista asuma como realidades orgánicas aquellas formas que gozan de cinco siglos de recorrido. La presencia de esta *i* epentética es uno de los rasgos del español mexicano rural, y como su derivado, el español de California presenta ese rasgo hasta el día de hoy.

Presenta el texto además dos casos de falta de concordancia cuando, al hablar de la autoridad de su Sutter, dice: *su autoridad eran ninguna* (20) y también *En épocas en que no habían buques* (14). Es posible que en el primer caso se trate de un anacoluto, ya que en la oración anterior el sujeto es plural, Sutter y Graham. Por el contrario, el segundo de los casos es una falta de concordancia debida a la impersonalidad del verbo. Este tipo de discordancia es común de nuevo en los dialectos rurales, y especialmente en los mexicanos, hasta el día de hoy.

Más *curiosas* resultan las dos formas *concediole* (3) y *ofreciole* (3). La posposición del objeto indirecto es infrecuente y se reduce ya en la época de la que tratamos a un recurso propio de la lengua administrativa. Veremos otros ejemplos en el apartado de la semántica que nos permiten afirmar que, si bien Buelna conocía el registro culto, o al menos el formulaico culto, parece sentirse más cómodo en el popular. Aun así, lanza de vez en cuando perlas de su ingenio como estos casos de posposición.

Dentro de la *morfología*, resulta interesante el uso de algunas formas preposicionales, como vemos en los siguientes ejemplos:

- i. un armamento que consistía de fusiles, lanzas y algunas piezas de artillería (5)
- ii. si ellos lograban hacerse de buenas armas podían vencer (5)
- iii. todos mis hijos, nietos, parientes, conciudadanos y amigos saboreen de los frutos de la prosperidad (26)

“Consistir de”, “hacerse de” y “saborear de” refieren, en los tres casos, a un uso partitivo que no es frecuente, pero que sí parece caracterizar el español californio de cierta elaboración cultural de la época, ya que también lo hemos encontrado, entre otros, en las cartas de Mariano Guadalupe Vallejo. En cualquier caso, tampoco podemos descartar que Buelna parece imbuído de ciertas ideas francofilas, como se demuestra por el hecho de que se refiera a Castro, el general bajo el que sirve, como *este ciudadano* (22) y que compare a California con otras ciudades de *bon ton* (25) de Europa.

²⁰ Aunque no se ha realizado un análisis exhaustivo de todos los documentos producidos por Cerruti –tarea que por otra parte sería poco menos que inabarcable–, se puede afirmar manteniendo esa reserva que no se han localizado recurrencias a esta estructura léxica en sus textos.

4.4. Semántica

Su empleo como juez de paz de San José parece haberle dejado al autor un cierto gusto por palabras del ámbito de lo culto, que pueden agruparse en dos ejes. Por un lado se encuentran los *participios* cultos: *investido* (3), *munido* (3), *urdido* (5), *amunicionados* (11), mientras que por el otro podemos encontrar términos que mantienen grupos consonánticos trabados de raigambre culta: *circumvecinos* (6), *sanctuario* (19), *substanciar* (20), *substanciación* (20), *captividad* (24), *circunstancias* (25).

Luce sus habilidades también en la *formación* de adjetivos. Se referirá a los soldados californios de Santa Bárbara con el gentilicio acuñado de *barbarinos* (7)²¹, mientras que a los partidarios del general Micheltorena los denominará *los micheltorenistas* (7). También gusta de la composición, ya que emplea el prefijo *ex* en dos ocasiones: *la exmision de San Buenaventura* (6) y *el exgobernador Alvarado* (9). No parece tan interesado en la formación de palabras en su uso de los numerales, en los que las unidades y sus multiplicadores figuran por separado, de forma tal que nos encontramos con *dos o tres cientos indios* (2), *vente y cinco* (6) y *cuatro cientos* (11).

Félix Buelna muestra, al tiempo de lo anterior, cierta predilección por el *refranero* y los aforismos de índole popular. Dirá, sobre la caída en desgracia de Micheltorena tras la deposición de Santa Anna que *es costumbre en México y en todas partes quitarse el sombrero al sol naciente* (17). Acerca de los rumores sobre apropiación indebida que pesaban sobre Pío Pico que *el diablo no es tan negro como lo pintan* (25). Parecida en su domesticidad resulta la expresión *El prefecto Castro, que estaba de cuernos con el consul Larkin* (20).

Dentro de la misma línea arcaizante, emplea el término *pedimento*, que aparece en todos los diccionarios históricos académicos como alternativa a petición. Desde 1803, alterna además con pedimiento. En 1852 añade a la alternancia con *petición* la acepción *el escrito que se presenta ante un juez en reclamación de alguna cosa* (521,1), pero para el caso que nos ocupa, nos encontramos ante un uso de *pedimento* como sinónimo de petición: *el coronel Castro, á pedimento del general Micheltorena, envió á este unas reces que comiesen él y sus soldados* (13).

Emplea además cinco términos que ameritan una explicación más extensa: *totopos* (13), *esquateo* (19) y *sessions* (19), *pioneers* (19) y *trappers* (19) por la otra. Por lo que respecta al primero de ellos, figura en relación a las *reces* (13) que acabamos de mencionar: dice sobre los hambrientos soldados de Micheltorena que *esos pobres individuos no habían comido otra cosa mas que un poco de totopo (totopo es tortilla secada al orno)* (13). El mero hecho de que se vea forzado a explicar su significado implica que es consciente de las peculiaridades de su español, así como que también lo es del público receptor de su obra.

Los otros *cuatro* términos proceden del inglés, siendo el primero de ellos originario de *squatter*, el que ocupa ilegalmente un territorio o una propiedad y el segundo un calco crudo de *sessions*, para referirse a las sesiones parlamentarias recientemente instaladas en territorio californio por el nuevo sistema de gobierno. En las dos hace el autor un esfuerzo para acomodarlas al español. El hecho de que estén reformalizadas en español, puede indicar un mayor uso en su forma oral. Un recurso de formación semántica semejante a *esquateo* lo encontramos en *después de un corto cañoneo* (13).

Los otros dos términos se encuentran semánticamente muy cercanos, y además nos sirven para comprender la imagen mental que el autor tenía de los anglófonos: las palabras que necesita tomar prestadas de la otra lengua son aquellas que tienen que ver con la apropiación de las tierras –*pioneers*–, de los medios de producción –*trappers*–.

5. CONCLUSIONES

Si quisiéramos sintetizar lo dicho hasta ahora, diríamos que nos encontramos ante un dialecto del español americano, marcado por el seseo, y más en concreto, mexicano del norte, según lo indican algunos rasgos como la epéntesis de la *g* fricativa ante el diptongo *we* o la simplificación del grupo [ks]. En el ámbito de lo sintáctico, presenta ocasionales problemas a la hora de establecer la concordancia de las formas verbales compuestas y, al mismo tiempo, también muestra falta de

²¹ Cerruti anota tras “barbarinos”, y entre paréntesis “(son los de Santa Bárbara)” (7).

concordancia con el verbo haber en forma impersonal, que es uno de los rasgos por excelencia de los dialectos rurales. Semánticamente, está caracterizado por una mezcla de lo popular, con la presencia de los refranes, y en este caso de lo culto, ya que el autor tiene unos conocimientos que le gusta mostrar, o que siente el deseo de mostrar. Pero esa presencia de lo culto es solo una presencia que rodea a lo popular.

Algunos de los rasgos que hemos mencionado, aunque no todos, aparecen ya descritos a principios de siglo por Aurelio Espinosa (1909: 1940) en un trabajo sobre el español de California en el que compara a este con el de Nuevo México y señala que se trata de dialectos obviamente emparentados y muy semejantes entre sí. Tras Espinosa y hasta ya llegado el siglo XXI con los trabajos de Moyna (2005), Gubitosi (2008) y Cortijo Ocaña (2002), el español histórico de California ha permanecido no solo en el olvido, sino defenestrado.

A la vista de todo lo anterior, y replegando velas para ya terminar nuestro acercamiento a la historia sociolingüística del español de California, esperamos haber aportado algo de luz sobre el problema. Y este problema es que, desde Bancroft en adelante, se ha considerado que el español de los californios era una rama débil y quebradiza, carente de representates dignos que lo usasen.

La descripción dialectal del texto de Buelna es representativa del español de los californios en el siglo XIX. Los rasgos que se aprecian en este texto se ven en la inmensa mayoría de los escritos de los californios, tanto en el orden de lo fonético, o su representación gráfica, como en el de lo sintáctico o lo semántico. Las palabras del autor, el contenido sociolingüístico del texto, nos muestran además los manejos de política lingüística que han llevado al español de California al lugar en el que se encuentra en la actualidad.

Y es que el español de California todavía no ha sido descolonizado, y necesita de estudios profundos para descolonizarse, situarse a la altura de otros dialectos históricos del español de los Estados Unidos y comenzar la reivindicación de su lugar dentro del elenco de dialectos del español contemporáneos, del mismo modo que ha sucedido en Nuevo México, por poner un ejemplo representativo. En la conclusión del documento por el que se concede la mención de lugar histórico a la Casa de Tableta dice: “A significant fact is that the structure looks much the same after nearly one hundred and twenty-five years of mistreatment by patrons, leasees, and owners”(2). Parece que los californios, su dialecto y su estructura comparten destino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- Bancroft, H. H. 1884. *History of California*. San Francisco: A. L. Bancroft and Company, publishers.
 Bancroft, H. H. 1888. *California Pastoral*, San Francisco, The History Company Publishers.
California State Census 1852
 Engelhart, Zephyrin. 1909. *The Holy Man of Santa Clara, or Life, Virtues and Miracles of Fr. Magín Catalá*, O. F. M., San Francisco, The James H. Barry Company.
Great Registers of California, 1866-1898
La escelesitima diputación de la Alta California á sus habitantes. 1836. Berkeley, The Bancroft Library f Z209.C25 E13 no.148.
 Regnery, Dorothy. 1969. *Buelna's Indestructible Bar*, San Mateo, San Mateo County Historical Association.
 Regnery, Dorothy. 1976. *An Enduring Heritage*, Stanford, Stanford University Press.
U.S. Census, 1860
U.S. Census, 1880

Fuentes secundarias

- Cortijo Ocaña, Antonio. 2002. *Memorias de Mauricio González: México y la Alta California en el siglo XIX (II)*, *Historia Mexicana* 203: 665-684.
 Espinosa, Aurelio M. 1940. Spanish Folktales from California, *Hispania*, XXIII: 121-144.
 Espinosa, Aurelio M. 1944. California Spanish Folktales Riddles, *California Folklore Quarterly* 3.4: 293-298.
 Gubitosi, Patricia. 2006. *La expresión de la pasividad en el discurso hispano en California y Nuevo México 1855-1950*. UMI Microform: University of Minnesota Press.
 Lamar Prieto, Covadonga. 2012. Land Ownership as a Resource for Constructing Otherness in California, en T. Fernández Ulloa (ed.), *Otherness in Hispanic Culture*, Cambridge Scholars Publishing: 387-409.
 Lamar Prieto, Covadonga. 2014. Rasgos característicos del español histórico de California o español californio, *Cuadernos de ALFAL. Historia del español de América*, 6: 59-70.

- Lope Blanch, Juan M. 1970. Las zonas dialectales de México. Proyecto de delimitación, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XIX.1: 1-11.
- Lope Blanch, Juan M. 2000. *El español en el suroeste de los Estados Unidos, Español de América y español de México*, México, UNAM: 119-137.
- Moreno de Alba, José Guadalupe y Giorgio Perissinotto. 1998. Algunas consideraciones sobre el español de Santa Bárbara, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVI, 1: 171- 291.
- Moyna, M. Irene, Wendy Decker, y M. Eugenia Martín. 2005. Spanish/English Contact in Historical Perspective: 19th Century Documents of the Californias, en D. Eddington (ed.), *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville, MA, Cascadilla Proceedings Project: 169-79.
- Nevalainen, Terttu y Raumolin-Brunberg, Helena. Reconstructiong the Social Dimension of Diachronic Language Change, en R. M. Hogg y L.van Bergen (eds.), *Selected Papers from the 12th International Conference on Historical Linguistics*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins Publisher: 189-209.
- Nevalainen, Terttu y Raumolin-Brunberg, Helena. 2003. *Historical Sociolinguistics*. Londres, Longman Pearson.
- Padilla, Genaro. 1988. The Recovery of Chicano Nineteenth-Century Autobiography, *American Quaterly*, 40.3: 286-306.
- Padilla, Genaro. 1993. *My History, not Yours: the Formation of Mexican American Autobiography*. Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- Parodi, Claudia. 1994. Bilingüismo y préstamo léxico: español chicano vs. español mexicano, *Mester*, 23.1: 211-226.
- Parodi, Claudia. 1997. A Comparative Study of English Loanwords: Chicano Spanish and Mexican Spanish, en Jane H. Hill, P.J. Mistry y Lyle Campbell (ed.), *The Life of Language. Papers in Linguistics in Honor William Bright*. Berlin: Mouton de Grouyer, 141-152.
- Parodi, Claudia. 1998. The Agreement System of Los Angeles Spanish and the Media, en J. Gutiérrez Rexach y F. Martínez-Gil (ed.), *Advances in Hispanic Linguistics*(vol. 2), Massachussets, Cascadilla Press: 519-529.
- Parodi, Claudia. 1999. El español de Los Ángeles y los medios de comunicación: la duplicación de sintagmas nominales en la radio, *Oralia*, 2: 27-35.
- Parodi, Claudia. 2004. Contacto de dialectos en el español de Los Ángeles, en M. del C. Morúa Leyva y R. M. Ortiz Ciscomani (ed.), *Séptimo encuentro internacional de Lingüística del Noroeste*, Hermosillo, Sonora, Editorial UniSon.
- Parodi, Claudia. 2009a. El otro México: español chicano, koineización y diglosia en Los Ángeles, California, Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Historia de la sociolingüística en México*, México, El Colegio de México.
- Parodi, Claudia. 2009b. Normatividad y diglosia en Los Ángeles: un modelo de contacto lingüístico, F. Colombo Airoldi y A. Soler Arechalde (eds.), *Normatividad y uso lingüístico*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: 47-67.
- Parodi, Claudia. 1997. Léxico textil californiano del siglo XVIII, *Varia lingüística y literaria. 50 años del CELL*, México: El Colegio de México: 451-469.
- Parodi, Claudia. 1998. *Documenting Everyday Life in Early Spanish California*. Santa Bárbara: Santa Bárbara Trust for Historical Preservation.
- Parodi, Claudia. 2005. The Historical Dimension of Spanish in the US: Notes for a lexical corpus and bilingual glossary, en C. D. Pusch, J. Kabatek y W. Raible (eds.), *Romance Corpus Linguistics II. Corpora and Diachronic Linguistics*, Tübingen, Gunter Narr Verlag: 229-242.
- Perissinotto, Giorgio. 1992. El español de los Presidios y Misiones de California en 1782, *Estudios de Lingüística Aplicada*, 10.15-16: 35-47.